



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
PRÁCTICA de VOLUNTARIADO
(Con reconocimiento de práctica de extensión de educación
experiencial)

FICHA PARA INCORPORACIÓN DEL VOLUNTARIADO A
PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE EXTENSIÓN.

1- Solicitud de convocatoria.

Información para difusión de la convocatoria.

TITULO DEL PROYECTO: “Educación para la prevención de enfermedades parasitarias y promoción de hábitos de alimentación saludable”

DIRECCIÓN A CARGO DE: Prof. Adj. Gutiérrez, César Ernesto

U.A: Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas.

Breve descripción del proyecto:

Describir en pocas palabras el tema central del proyecto.

El presente PEIS tiene como finalidad llevar adelante una **intervención educativa didáctica** que contribuya a la construcción y mejora de conocimiento para la prevención de enfermedades parasitarias y promoción de hábitos de alimentación saludable, estableciendo un espacio de diálogo en el que se enseñe y aprenda, y que permita promover el aprendizaje significativo en las madres de los niños que son asistidos en los espacios territoriales de intervención que tienen los CDI-CONIN.

La propuesta se llevará a cabo en 4 etapas: una etapa inicial o diagnóstica para identificar el nivel de conocimientos de las madres de los niños que son asistidos en los centros CONIN de nuestra ciudad sobre la temática. La segunda etapa, consistirá en la elaboración y diseño de un modelo educativo de intervención basado en las necesidades de aprendizaje identificadas. La tercera etapa será de intervención, se aplicará el modelo educativo a madres de niños que son atendidos en CDI - CONIN de nuestra ciudad. Y una cuarta etapa, que tendrá por objeto evaluar el impacto de la intervención educativa.

Perfil del Voluntario/a:

Requisitos generales y/o académicos. (Ej: Conocimientos que deben acreditar, ser estudiante de la carrera, cantidad de materias aprobadas, tener conocimientos de, etc.)

Se prevén la participación de estudiantes de la U.N.L. en particular los alumnos de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Nutrición y Medicina, enriqueciendo su experiencia científica, compromiso y sentido social, así como su capacitación profesional.

- 1- Mostrar motivación por compartir conocimientos adquiridos.
- 2- Demostrar conocimientos básicos en microbiología.
- 3- Con competencias para desarrollar las tareas de promoción de hábitos saludables
- 4- Tener aprobado como mínimo el segundo año de su carrera.

2- PLAN DE ACTIVIDADES

1. El Docente, elaborará un plan de tareas para el logro de las competencias que se propone alcanzar.

Actividad de capacitación-formación.

- 1- Aprendizaje experiencial basado en el trabajo en equipo.
- 2- Capacitación en la transmisión de saberes que serán compartidos en los talleres.
- 3- Capacitación en el diseño, preparación y redacción de material didáctico que serán empleados en talleres.

Actividad en territorio a desarrollar por el voluntario/a.

- 1- Reuniones de coordinación de actividades a realizar en territorio.
- 2- Deberá colaborar en el relevamiento de conocimientos previos (etapa inicial o diagnóstica para identificar el nivel de conocimientos de las madres de los niños que son asistidos en los centros CONIN)
- 3- Participación activa en el desarrollo de talleres educativos propuestos.
- 4- Podrá colaborar en el relevamiento de conocimientos luego de la intervención educativa.
- 5- Tendrá la posibilidad de participar en las instancias de difusión de los resultados del proyecto.

2. El plan de tareas comprenderá:

A. Nombre y apellido del docente- tutor:

Los voluntarios/as deberán cumplimentar un mínimo **de 45 horas reloj** para su **reconocimiento académico; haber cumplido con la entrega de los correspondientes informes de evaluación y autoevaluación solicitados desde la Secretaría de Extensión.**

En el caso de los proyectos que tengan una duración de dos años se podrá hacer otra convocatoria a voluntariado.